



UNC

Universidad
Nacional
de CórdobaFAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 49091/2014

RESOLUCIÓN CD N° 318/2014

VISTO

La Resolución N° 409/00 del Honorable Consejo Superior, que regula el proceso de admisión excepcional de los mayores de 25 años sin estudios secundarios completos, interesados en iniciar sus estudios en esta Universidad (Ley de Educación Superior N° 24521 – Artículo 7); y

CONSIDERANDO

Que cada Unidad Académica deberá evaluar los antecedentes de los postulantes a fin de autorizarlos para acceder a la evaluación de competencias generales.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Formar una Comisión de Evaluación de antecedentes para la admisión excepcional de los mayores de 25 años sin estudios secundarios completos y que aspiren iniciar sus estudios en esta Facultad para el ingreso 2015.

ARTÍCULO 2º: La Comisión de Evaluación mencionada estará integrada por los docentes:

- MATEMÁTICA:	Dr. Jorge Gabriel ADROVER
- ASTRONOMÍA:	Dr. Héctor J. MARTINEZ ATENCIO
- FÍSICA:	Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA
- COMPUTACIÓN:	Dra. Laura ALONSO ALEMANY
- PROFESORADOS:	Dr. Enrique Andrés COLEONI

La coordinación de esta Comisión será ejercida por la Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Nesvit Edit CASTELLANO.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

mjm


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF